



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHILTIUPAN**
Depto. de La Libertad, El Salvador, Centroamérica
Telefax: 2338-8804, 2338-8809
E-mail: alcaldiachiltiupan@yahoo.es



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL:

CERTIFICA: que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta alcaldía lleva en el ejercicio del corriente año, se encuentra asentado el Acuerdo Municipal No. 01 del Acta No. 02 de fecha 21 de Enero de 2019, que en su parte sustancial literalmente dice: ".....
Acuerdo Número Uno. Este Concejo Municipal, considerando: I-Que según solicitud presentada por "PURO SURF HOTEL AND BEACH CLUB", el cual es propiedad de la Sociedad SURFING PACIFICA, S.A. DE C.V., de fecha 11 de enero de 2019, dirigida al Concejo Municipal en la cual solicitan la exoneración de Impuestos Municipales. II-Que según declaratoria del proyecto turístico nacional con fecha del 03 de diciembre de 2018, emitida por el Ministerio de Turismo en la cual acordó calificar de proyecto de interés turístico nacional nominado "PURO SURF HOTEL AND BEACH CLUB" el cual es propiedad de la Sociedad Surfing Pacifica, Sociedad Anónima de Capital Variable, ubicado en el kilómetro 52 carretera el litoral, lotes # 14,15 y 39, Playa el Zonte, Cantón El Zonte, Municipio de Chiltiupán, Departamento de La Libertad, con una inversión de \$ 2,481,957.09. III-Que según Oficio 10001-NEX-312-2018, emitido el 17 de septiembre de 2018, por el Ministerio de Hacienda, en la cual se le otorgo los incentivos fiscales a la Sociedad SURFING PACIFICA, S.A. DE C.V. IV- Que según establece el artículo 36 que literalmente dice: DURANTE EL PLAZO DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, TODA NUEVA INVERSIÓN QUE SEA CALIFICADA COMO PROYECTO DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL CONFORME A LO REGULADOS EN EL ART. 22 DE ESTA LEY, POR UN MONTO IGUAL O MAYOR A VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$25,000.00), TENDRÁ DERECHO A LOS SIGUIENTES INCENTIVOS: d) EXENCIÓN PARCIAL DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES POR EL PERÍODO DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE OPERACIONES, RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS HASTA POR UN 50% DE SU VALOR. PARA ELLO, EL INTERESADO PRESENTARÁ AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO TURÍSTICO, LA CALIFICACIÓN DE PROYECTO TURÍSTICO OTORGADA POR ACUERDO EJECUTIVO EN EL RAMO DE TURISMO Y CERTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RENTA PRESENTADA AL MINISTERIO DE HACIENDA. ESTOS INCENTIVOS PODRÁN SER SOLICITADOS POR UNA SOLA VEZ DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO PRIMERO, PARTE PRIMERA DEL PRESENTE ARTÍCULO; NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SI REALIZAN DENTRO DE DICHO PLAZO, AMPLIACIONES, REMODELACIONES O MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA

Chiltiupán, de Origen Nahuatl, significa: Templo Rojo



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHILTIUPAN

Depto. de La Libertad, El Salvador, Centroamérica
Telefax: 2338-8804, 2338-8809
E-mail: alcaldiachiltiupan@yahoo.es

EMPRESA TURÍSTICA SOLICITANTE, CADA UNA DE ELLAS POR UN MONTO EQUIVALENTE AL ESTABLECIDO EN EL INCISO PRIMERO, PARTE PRIMERA DE ESTE ARTÍCULO, PODRÁ SOLICITAR LA CONCESIÓN DE INCENTIVOS POR CADA UNA DE DICHAS AMPLIACIONES, REMODELACIONES O MEJORAS. Este Concejo Municipal, después de analizar los considerandos anteriores y con las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA:** Exonerar parcialmente el pago de los Impuestos Municipales a la Sociedad Surfing Pacifica, Sociedad Anónima de Capital Variable (PURO SURF HOTEL AND BEACH CLUB), hasta un 50%, conforme lo establece el artículo 36 inciso 1°, literal d) de la Ley de Turismo, por periodo de cinco años a partir de la presente. Certifíquese y comuníquese. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminado el presente acuerdo municipal que firmamos. "~~~~~"Rubricadas"~~~~~"
ES CONFORME CON SU ORIGINAL. Alcaldía Municipal de Chiltiupán, Departamento de La Libertad, a treinta de Enero de dos mil diecinueve.

Jorge Luís Díaz Morales,
Alcalde Municipal

Nora del Carmen León de Iraheta,
Secretaria Municipal.



05/02/2019

